



UNREGISTERED
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (B. Aires) Tel: (02245) 441592 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2398/15

Dolores, 10 de septiembre de 2015.-

REF: “FERIADOS: En Dolores próximo martes 15 de septiembre Resolución N° 524/15 SCBA”

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia dispuso, a través de la Resolución 524/15, asueto judicial con suspensión de los términos procesales.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
IMPORTANTE: El Juzgado Federal mantendrá una guardia para urgencias.

Suprema Corte de Justicia
Presidencia

14412-2015

///Plata, 31 de agosto de 2015 :

VISTO Y CONSIDERANDO: La resolución cursada por el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, registrada bajo el n° 234/15, respecto de la solicitud formulada por diversas Municipalidades requiriendo que se declare días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de septiembre de 2015;

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

1) Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales –en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en los partidos y ciudades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

GRAL. ARENALES	7 de septiembre	Fundación
SAN PEDRO	8 de septiembre	Patronal
CARHUÉ	8 de septiembre	Patronal
SAN FERNANDO	9 de septiembre	Patronal
LOMAS DE ZAMORA	10 de septiembre	Fundación
EXALTACION DE LA CRUZ	14 de septiembre	Fundación
DOLORES	15 de septiembre	Patronal
T. LAUQUEN (Cdad.)	15 de septiembre	Patronal
GRAL. LAS HERAS	16 de septiembre	Patronal
LAPRIDA	16 de septiembre	Fundación
GRAL. ARENALES (Cdad.)	24 de septiembre	Patronal
COLON	24 de septiembre	Patronal
CORONEL PRINGLES	24 de septiembre	Fundación
MERLO	24 de septiembre	Patronal
MERCEDES	24 de septiembre	Patronal
GRAL. GUIDO	24 de septiembre	Patronal

PERGAMINO	24 de septiembre	Patronal
TRES DE FEBRERO	24 de septiembre	Patronal
GRAL. LAVALLE	24 de septiembre	Patronal
BAHIA BLANCA	24 de septiembre	Patronal
CHASCOMÚS	24 de septiembre	Patronal
ENSENADA	24 de septiembre	Patronal
SAN NICOLÁS	25 de septiembre	Patronal
GRAL. ALVARADO	29 de septiembre	Fundación
SAN MIGUEL	29 de septiembre	Patronal
S. M. del MONTE	29 de septiembre	Patronal
LANÚS	29 de septiembre	Fundación
ALMIRANTE BROWN	30 de septiembre	Fundación
RIVADAVIA	30 de septiembre	Fundación

2) Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

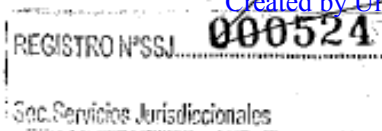
C. TEJEDOR (Cdad.)	13 de septiembre	Patronal
CARMEN DE ARECO	26 de septiembre	Creación
MAIPU	26 de septiembre	Fundación

3) Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el próximo Acuerdo.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Created by Unregistered Version



NESTOR A. TRABUCCO
Secretario
(Res. Pto. 114/14)

N. de la R.: Información extraída de la Pag. Web de la SCBA.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-